

Estado32
32
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
20 de mayo del 2023**



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Audacia e inteligencia en desarrollo económico

No se trata de insistir sino de perseverar en el cuestionamiento al irracional e injusto atraso en el desarrollo industrial y el estancamiento económico, interminable crisis que dura más de tres décadas y que los zacatecanos han soportado con estoicismo y lamentablemente, con excesivo conformismo, como si fuera heroísmo dejarse atrapar por la incapacidad, impotencia de los sucesivos gobiernos y tolerar y solapar las flagrantes y descaradas condiciones de corrupción e impunidad que conformaron generaciones de nuevos ricos, ahora añejados y convertidos en testimonios de un conservadurismo atroz y despiadado con las nuevas generaciones de quienes no son sus hijos y que ahora escalan llegar a los cambios, transformaciones y ver un alentador entusiasmo y más confianza en la nueva gobernanza que intenta revolucionario todo.

En una realidad muy distinta a la de hace 5 u 8 sexenios, ahora marcada por la violencia e inseguridad, la pobreza extrema, la desigualdad, corrupción, impunidad y penuria presupuestaria, será razonable que para acelerar el ritmo de crecimiento y desarrollo, habrá que optimizar y sublimar los esfuerzos y estrategias de gestión ante los poderosos escenarios de las relaciones industriales, comerciales y financieras a fin de atraer capitales de inversión nacionales o extranjeros; el comportamiento de los promotores no puede ser el atrinchamiento en la contemplación, para solo ver que el entorno regional por Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Coahuila, Nayarit y Durango, se agigantan y consolidan proyectos y programas de industrialización que ya aseguran empleos.

SE ESPERA COMPROMISO

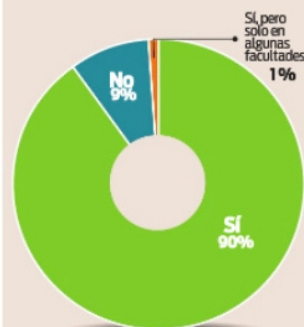
Obvio que la observación crítica es hacia los funcionarios públicos estatales responsables de la promoción industrial, turística y comercial, porque la gente quiere verlos más comprometidos con su responsabilidad, que sean más audaces, más eficientes y efectivos, que se lancen a todos los abiertos horizontes nacionales e internacionales a competir con las mejores y mayores ventajas a la inversión; o sea, que RODRIGO CASTAÑEDA, el Secretario de Economía y LE ROY BARRAGÁN OCAMPO, el Secretario de Turismo y los miembros del Consejo Estatal de Desarrollo Económico, tienen que multiplicar esfuerzos, acrecentar creatividad y atreverse a realizar lo que hacen sus homónimos de Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León y Guanajuato para alcanzar pronto las envidiables metas económicas.

Para no ir tan lejos, son 750 empresas las que operan en el primer parque industrial de San Luis Potosí, y abierto nuevo parque, ya tienen aseguradas 90 inversiones, muchas en proceso de instalación, algo así como 75 mil empleos directos que reflejan estampa de progreso y mayores expectativas de desarrollo y crecimiento.

En reciente viaje por Jalisco, algún colega columnista nos comentó sorprendido del rezago de Zacatecas y pudo conocer que a la reunión de la Asociación Nacional de Secretarios de Desarrollo Económico Región Bajío, celebrada en Querétaro, Zacatecas no estuvo representado, de manera que se debe cuestionar falta de vocación y convicción, de compromiso, al omitir aprovechar las valiosas relaciones de esas entidades con enorme experiencia en crecimiento industrial y económico. Alguien dijo: por eso estamos como estamos, atrasados.

imagenzac.com.mx

¿Considera usted que la UAZ debe establecer protocolos para prevenir que los alumnos se lesionen de gravedad?



Sí a los protocolos, opinan 9 de cada 10 votantes

Redacción.
@Zacatecasimagen.

Pese a que las autoridades al frente de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) informaron que la institución si cuenta con espacios de soporte psicológico para los estudiantes; en el sondeo diario realizado por esta casa editorial, con la pregunta:

¿Considera usted que la UAZ debe establecer protocolos para prevenir que los alumnos se lesionen de gravedad?

Los votantes respondieron con un 90% que "sí" es necesario, mientras que el 9% dijo que "no", y el 1% dijo que "Si, pero solo en algunas facultades".

Trotamundos

Por Raúl Muñoz del Cojo | rmuoz1970@hotmail.com | @rmuozc1970

Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Zacatecas (Amhmzac)

La OMT y sus números

Revisando en los datos del boletín que emite la Organización Mundial del Turismo (OMT) se observa una recuperación total en cuanto al flujo turístico internacional, ya que el avance tiene muy buen ritmo y se acerca ya a los niveles que existían previos a la pandemia. A fechas actuales estas estadísticas nos dicen que en el primer trimestre de este año han viajado el doble de personas que en el mismo periodo del año pasado.

Si tocamos el tema de las cifras generales proporcionadas por este organismo, tenemos que las llegadas internacionales alcanzaron ya el 80% de los niveles anteriores a la pandemia en este primer trimestre del 2023. Estima la OMT que en este periodo viajaron al extranjero 235 millones de turistas, cifra que duplica los números del 2022.

Y lo más increíble es la resiliencia turística ya que según los datos revisados para el 2022, el año pasado contó con más de 960 millones de desplazamientos internacionales de turistas, lo que significa que se han restablecido dos tercios (un 66%) de las cifras previas a la pandemia.

Si vemos este avance por regiones en los primeros tres meses de este 2023 las cifras quedan de la siguiente manera:

A) Oriente Medio. Fue la región que mejores resultados obtuvo ya que superaron en un 15% las llegadas obtenidas en 2019, asimismo es la primera en recuperar las cifras anteriores a la pandemia en un trimestre completo.

B) Europa. Llegó al 90% de los niveles previos a la pandemia gracias al boom internacional que ha tenido esta región en estos meses.

C) África y las Américas. Llegaron al 88% y a cerca del 85% respectivamente de los niveles que se registraron en el 2019.

D) Mientras tanto en la región Asia y el Pacífico. Tuvo una recuperación acelerada ya que situó en un 54% de los niveles prepandémicos, claro está que esta tendencia a la alza se intensifique ya que destinos como China han reabierto sus fronteras para todo tipo de viajes.

Otra de las ventajas de la información que nos brinda en cuanto a datos la OMT es que analizan también la recuperación por subregiones o destinos: Europa mediterránea del Sur y África del Norte han regresado ya a niveles previos a la pandemia en este periodo mencionado mientras que Europa del Oeste, del Norte, América Central y el Caribe están casi a punto de alcanzar la misma numeralia.

Según el Secretario de la OMT este inicio de año ha vuelto a poner de manifiesto la extraordinaria capacidad de recuperación del turismo. En muchos lugares estamos cerca o incluso superiores a las llegadas anteriores a la pandemia. A pesar de estas buenas nuevas, no se debe dejar de estar alertas ante desafíos como la inseguridad geopolítica, la falta de factor humano en la industria y las posibles incidencias por el costo de la vida en el turismo. Los retos siguen y sobre todo que el turismo cumpla con sus responsabilidades tales como aportar soluciones a la emergencia climática y como motor de un desarrollo integrador.

Al tocar el tema de los ingresos podemos ver también que se volvió a superar la barrera del billón de dólares en el 22, con un crecimiento del 50% en términos reales compara-



LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) ES UN ORGANISMO INTERNACIONAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO PROMOVER EL TURISMO.

dos con el 2021, detonando un muy notable repunte en las travesías internacionales.

Después de estos alentadores datos bien vale la pena preguntarnos acerca del futuro del turismo en el mundo donde los resultados del primer trimestre del año que corre coinciden con lo previsto por la OMT. El grupo de expertos de esta organización confía en que la temporada alta (de mayo a agosto) dará buenos resultados en el hemisferio norte según indica el último índice de confianza de la OMT la cual augura mejores resultados que en 2022 para este periodo que está por llegar.

No debemos descartar los desafíos que se tienen en esta recuperación turística tales como la situación económica que viene acompañada de una elevada inflación debido al alza de los precios del petróleo los cuales repercuten en los costos de transporte y alojamiento.

Como podrá darse cuenta y aún con todos los sinsabores mundiales en la actualidad, nuestra actividad se encuentra en pleno crecimiento y contando para cerrar el presente año con mejores números.

Tristemente esta situación no la vemos en algunas de las regiones de nuestro querido México, donde el descuido en temas de seguridad y la falta de una promoción integral de nuestro país tanto internamente como en el extranjero nos ha marginado a números muy bajos los cuales no veíamos desde hace mucho tiempo.

Espero y en la recta final de esta administración federal veamos cambios que beneficien no solo a los destinos que ya se encuentran consolidados, ya que la política turística deberá ser incluyente para todas las vocaciones turísticas de México. Ojalá y próximamente estaremos viendo qué harán los de Secetur para aumentar el turismo en Zacatecas y la región a la que pertenece por ejemplo.

El reto no es fácil pero tampoco imposible. Ojalá y lo comentado en estas líneas haga el suficiente ruido para mejorar la ocupación turística de Zacatecas. Hasta la próxima.

Democratizar al Poder Judicial

RICARDO ARTEAGA ANAYA

El Poder Judicial en México no es un Poder emanado directamente de la voluntad del pueblo, sino que es electo mediante ternas que envía el presidente de la República al Senado, y éste, mediante el voto de las dos terceras partes, elige, de dicha terna, a los ministros que deberán cumplir dicha función, o en su caso, de no haber sido electos por el voto del Senado dentro de los 30 días siguientes en que se envió la terna, el Ejecutivo elige al ministro o ministros, así lo establece nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 96, las magistraturas de tribunales de distrito son electas por el Consejo de la Judicatura Federal y magistrados de tribunales locales, algunos electos mediante el voto de las dos terceras partes de las legislaturas locales y otros, según la materia, por el Congreso Federal.

En ese sentido, los ministros de la Suprema Corte, jueces y magistrados de los tribunales en el país, son electos gracias a la democracia representativa, es decir, el pueblo de México elige a sus representantes populares: diputados, senadores, gobernadores y presidente de la República, y estos con la facultad que les otorgó el pueblo mexicano, eligen a los representantes de otros poderes, mecanismo que en el deber ser tendría que ofrecer a Poderes que representen los intereses colectivos, en este caso, en el de la impartición de justicia, por supuesto que se trata de un interés del pueblo de México, puesto que ésta impacta directamente en la vida cotidiana del pueblo de México, al grado de que la impunidad que hoy vivimos en el país, y derivada de los problemas en la impartición de justicia, los criminales se sienten libres de cometer ilícitos, no se hable de políticos corruptos y de capos que quedan en libertad por la corrupción en el Poder Judicial, así como por las fallas en todo el sistema de impartición de justicia, incluyendo a las Fiscalías.

El debate que, actualmente, se vive en México en torno a la urgencia de reformar al Poder Judicial, es necesario para fortalecer a dicho poder; por una parte, algunos ministros de la Suprema Corte fungen, en la actualidad, como una oposición al Gobierno de la 4T, martillando facultades del ejecutivo, al declarar inválido el de-

creto mediante el cual se consideraran las obras del tren maya como obras de seguridad nacional, así como intervenir en las decisiones y en las facultades del Congreso de la Unión al declarar inválidas reformas legislativas, todo con tal de equilibrar la balanza política en favor de la hoy oposición.

Una pequeña élite política de México busca hacernos creer que el Poder Judicial es un poder de élites al que sólo unos cuantos tienen acceso a los cargos; la repartición de cargos de ministros y magistrados de los tribunales se ha hecho alejada de los intereses del pueblo de México y se ha impulsado el reparto de cuotas, cuates y serviles a los intereses de los grupos políticos que mantienen mayorías en el Congreso o que obedecen a los intereses del Ejecutivo en turno, los hoy ministros fueron electos por los grupos políticos, durante sexenios anteriores, al grado de que hoy la presidenta de la Corte sostiene posiciones políticas contra el gobierno federal y el Congreso de la Unión, buscando menoscabar sus facultades para modificar leyes y métodos de elección de los Poderes del Estado.

La democratización del Poder Judicial, mediante mecanismos democráticos, que permitan al pueblo de México, elegir a quienes conformen dicho poder, fomentará y consolidará una democracia participativa en el país, reduciendo los actos de corrupción y erradicando el uso de dicho Poder como un contrapeso a otro Poder, centrándolo en su misión, que es la de impartir justicia, reduciendo la impunidad y acortando la brecha para acabar con la injusticia.

Magistrados, ministros y jueces defenderán los métodos de selección de sus encargos, algunos con argumentos sólidos y otros solamente por defender los mecanismos, mediante los cuales, ellos fueron electos para representar los intereses de la clase política en turno; Zacatecas es testigo del destino que se le ha dado al máximo Tribunal de Justicia para pagar favores políticos de otros encargos, el debate popular en torno a dicho poder debe ser impulsado por los ciudadanos, principales afectados por la falta de un Poder Judicial emanado de la voluntad popular, la impartición de justicia es un interés del pueblo de México, ¿por qué no permitir que los mexicanos elijan a quienes encabezan tan fundamental tarea? ■

¿A quién le rinde cuentas la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

BENJAMÍN MOCTEZUMA LONGORIA

En apariencia, los ministros, magistrados y jueces, representan una élite de "iluminados" a los que les asiste la "verdad" jurídica (otros hablan de la verdad "histórica") y la facultad privilegiada de castigar a quien se atreva a desacatar sus mandamientos. Por eso, hacer crítica de sus actuaciones y "razonamientos" se convierte en algo parecido a "un pecado".

Al igual que, en nombre de la "Ley de Dios", un sacerdote puede aplicar castigos (penitencia) tras una confesión para perdonar los "pecados"; de la misma manera, los jueces pueden mandar penas en nombre de la ley. Se trata de normas históricas creadas por la sociedad y no por los jerarcas de las iglesias o de la SCJN. En el primero, con el "argumento" fantástico de que fue dictada por una divinidad; y, en el segundo, resultado de la permanente confrontación económica, política, ideológica, social y cultural de la lucha de las clases sociales (por cuestiones de espacio no profundizaré sobre estos postulados).

La ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, ha sostenido que no resuelve con intensidad política, sino con estricto apego constitucional. Para ella, se trata de la defensa del Estado de Derecho. De sobra, la realidad mexicana ha mostrado ya no reconocer como ingredientes del Estado de Derecho (aunque siguen siendo el pan de cada día) el abuso, la prepotencia, el racismo, la corrupción, el despojo, el despilfarro, la antidemocracia, y muchos otros ilícitos, como la injusticia de liberar al delincuente pudiente que puede costearse los gastos de un abogado influyente, pagar fianzas y sobornos mientras el inocente pobre puede morir en la cárcel.

Ya no es un secreto que, en lo general, el Poder Judicial de la Federación, y sus réplicas en los estados de la República, fueron creando una práctica profesional obscura, a partir de las relaciones sociales y de poder económico y político, que los elevó como casta divina, desde donde pueden decidir, mediante el uso de las leyes (no necesariamente implica acto de justicia), una gran parte del futuro de los ciudadanos. A algunos los pueden hacer más ricos y, a la gran mayoría, más pobres y hasta privarlos de su libertad.

El trasplante del patrón de crecimiento económico neoliberal requirió de un poder público (ejecutivo, legislativo y judicial) alineado al saqueo nacional, favoreciendo a la gran empresa extranjera y a sus gobiernos, a la par dio

la espalda a los intereses nacionales y, dentro de estos, a los populares con los estragos que ya he comentado.

De eso resultó que algunos fenómenos criminales (algunos aún no reconocidos como tales por ser "legales") como la corrupción, la delincuencia organizada de cuello blanco, y también las altas percepciones económicas de muchos funcionarios públicos de los tres poderes, terminaran siendo asuntos estructurales del neoliberalismo. He reiterado que casos como el de la corrupción es una herramienta o método del neoliberalismo para acumular y concentrar, dentro y fuera del país, parte de la riqueza social.

Así se explica que muchos de los organismos públicos, algunos llamados "autónomos", sólo sean aparatos al servicio del modelo neoliberal (eso significa al servicio de las oligarquías económicas de México y de las naciones imperiales) y que sus integrantes sean arropados con todo tipo de privilegios (por ejemplo, en la SCJN el Senado de la República les ha contabilizado 40 que, si fueran periodistas, se les podrían llamar "megachayotes"), empezando por sus escandalosos salarios de aproximadamente 500 mil pesos mensuales, sólo es una FORMA ENCUBIERTA DE CORRUPCIÓN, pero legalizados y protegidos y por su "Estado de Derecho".

Ese Estado de Derecho que dicen defender, como lo hicieron también los jerarcas del INE, ya no existe, pero se niegan a reconocer los cambios constitucionales que, al respeto, se hicieron en el artículo 127. En mucho, esa es la fibra sensible (la sed de más y más dinero que ya no es legal) que los tiene inconformes y los ha descartado como abiertos integrantes de la oposición (la derecha corrupta de México) con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pero eso no lo es todo:

Diversos y emblemáticos casos de liberación de peligrosos capos del narcotráfico, los intentos de liberar a otros de cuello blanco, sumados a la emisión de cientos de amparos, redactados por ex ministros (pagados con recursos enviados de EE. UU. a la organización de "mexicanos contra la corrupción" de Claudio X. González), contra obras fundamentales para el desarrollo del país, nos habla de que la SCJN ya no está al servicio de la sociedad, sino de los grandes potentados del país y del exterior. Para conservar su "divinidad" ya se percibe su interés en desestabilizar al país, en nombre de la ley, igual que lo ya sucedido en Brasil, Perú, Bolivia, como mejores ejemplos. ■

“... y antes de que termine el gobierno (se refiere al actual), se modificará el régimen de pensiones para que no sean medidas en unidades de medida, sino con base en el salario mínimo”, AMLO, en *El Financiero*, 16/05/2023. Esta declaración no es otra cosa sino respetar y volver al artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE. Al tiempo. Estaremos al pendiente de que esto se cumpla.

Como a la vieja usanza, tal y como ocurría en el apogeo del priísmo, el 15 de mayo, siendo la fecha más esperada por los maestros (en activo, hay que aclarar); López Obrador, en encerrona en el Palacio nacional, para dar su discurso y entregar las medallas Ramírez y Altamirano, cruzó apapachos con el dirigente actual del SNTE. Como si fuera una ley inexorable, práctica que se volvió uso y costumbre, los líderes charros de los maestros siempre se han rendido a los presidentes en turno y estos los han usado para el control y sus fines políticos. Se sirven y retroalimentan mutuamente.

Esta vez el presidente de la 4T anunció un aumento de 8.2 por ciento. Se pagará parejo, según dijo,

y lo menos que ganará un profesor serán 16 mil pesos mensuales. Para ser posible esto se erogarán 42 mil millones de pesos adicionales al presupuesto. De dónde saldrán sin una reforma fiscal progresiva que grave en impuestos más a quienes más tienen, lo más probable es que salgan de la deuda pública.

Persiste la duda en muchos maestros si ese aumento es directo al sueldo base o se están considerando las prestaciones. Fiel a su costumbre, la CNTE se manifestó inconforme con el aumento anunciado por el mandatario. Para sus voceros, el incremento salarial no supera el 6.3 por ciento. Lo que resulta claro, a todas luces, es que no alcanza para resarcir la pérdida del poder adquisitivo del último año dado el índice inflacionario que llegó a rondar el 10%. La demanda de la Coordinadora es de un 25%.

Hablar de la CNTE es referirse

sobre todo a Oaxaca, la Secc. Sindical de este estado, la 22, ha demostrado ser la más consolidada y la que participa con un mayor contingente dentro de las filas disidentes. La CNTE, que había estado relativamente tranquila, después de que veía en AMLO a un aliado luego de que derogó la parte punitiva de la Ley Peña y basificó a maestros, llegó de nuevo al Zócalo capitalino. Estando allí, en plenos festejo, los docentes oaxaqueños amagaron con dar un portazo para entrar al Palacio Nacional y ser escuchados. Además de inconformarse con el aumento, abanderaban la bandera de protestar contra el intento de sacar el Departamento de educación indígena y mandarlo al Instituto Nacional de Pueblos indígenas, amenaza a la que pusieron alto en las negociaciones que arrancaron con Gobernación y la SEP.

En Zacatecas, el MDMZ que so-

brevemente y, en medio de un prolongado reflujo, también se manifestó con algunas decenas de sus simpatizantes en las calles céntricas de la capital del estado. Demandaron aumento salarial, si bien su principal exigencia se centró en la renuncia de Soralla Bañuelos, la espuria y usurpadora dirigente de la Secc. 34, que sigue ocupando el cargo después de tres años de haber vencido su periodo. En él seguirá hasta en tanto no se realice el Congreso del que surja su sustituto.

Cuando se anuncia un aumento salarial que lo más que hace es nivelar y recuperar parcialmente la pérdida. No hay aumento. Queda en una simple aproximación para nivelar o resarcir el poder de compra. Los trabajadores de la educación lo toman como una compensación por la afectación, vía inflación, que padecen.

En cuanto la expectativa para los jubilados con la que abrimos esta nota, la esperanza será realidad cuando se cumpla la sana intención de pagar, conforme a la ley, las pensiones basadas en salarios mínimos y no en Unidades de Medición Administrativas (UMAs). ■

Aumento o resarcimiento

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

Observar a los miles de personas que intentan, desesperadamente, pasar la frontera de Estados

Unidos para acceder a la potencia mundial, uno de los principales polos de desarrollo, resulta desolador y doloroso. Estos migrantes esperan que se les otorgue el ansiado documento de asilo que les permitiría iniciar una nueva vida y dejar atrás un destino simplemente insostenible para ellos y sus familias. Sin embargo, la mayoría enfrenta una puerta cerrada por decisión unilateral y soberana de una política migratoria de contención. Se les niega la entrada por falta de documentación que, paradójicamente, podría subsanarse si las autoridades cumplieran con su responsabilidad internacional de permitirles el acceso para demostrar que se encuentran bajo la inminencia de peligro y, por tanto, ameritan el asilo. A pesar de que terminó la disposición del llamado Título 42 por el cual podían ser deportados de inmediato, supuestamente por cuestiones de seguridad sanitaria, las condiciones han variado poco porque ahora se activó el Título 8, que es más estricto que el anterior, con la intención clara de desmotivar a los posibles migrantes.

La pregunta es si, ante el creciente número de migrantes que seguirán intentando llegar a polos desarrollados, en este caso Estados Unidos, las respuestas seguirán siendo las mismas, contención, bloqueos, militarización de las fronte-

¿Cómo revertir la tendencia migratoria?

ANA MARÍA ARAGONES

ras, muros, hacinamientos, líneas larguísimas, enfermedades, insalubridad, muertes y demás tragedias. Es decir, una situación simplemente insostenible a menos a que se busquen nuevos caminos para dar cauce humano a estos flujos migratorios. En este sentido es urgente analizar las diversas causas y posibles soluciones, entendiendo que esto sólo puede alcanzarse a partir de acuerdos regionales en los que se haga un honesto diagnóstico de por qué las personas salen de sus países forzosamente. Un primer acercamiento llevaría a reflexionar sobre la falta de derechos económicos y sociales, de que a esa población se le escamotea el acceso a la educación, a la salud, limitan sus oportunidades para desarrollar sus talentos, y en muchas ocasiones se coarta la libertad política. No se trata sólo de aspectos económicos, sino fundamentalmente sociales. Es decir los gobiernos no cumplen con su responsabilidad de proteger a sus poblaciones que se ven obligadas a los horrores del tránsito migratorio.

En la región latinoamericana tenemos casos de cómo las oligarquías, gobiernos corruptos y la enorme desigualdad se encuentran

en la base de las enormes dificultades que obliga a migrar. Cambiar esta realidad supone una lucha tremendamente desigual y difícil, y sin embargo la población sigue buscando cambios, como sucede ahora mismo en Guatemala, país con altísima emigración y cuyo Movimiento para la Liberación de los Pueblos presentó candidatos para participar en los comicios del 25 de junio. Thelma Cabrera, defensora de derechos humanos indígenas, y Jordán Rodas, ex procurador de derechos humanos, a los que, bajo pretextos y artimañas absolutamente irracionales, se les negó la inscripción. ¿Y eso por qué?, porque se trata de un movimiento indígena y campesino que ha impulsado una lucha contra el despojo del sistema neoliberal, ha propuesto nacionalizar servicios como la energía y promover una asamblea constituyente popular y plurinacional, demanda castigos de cadena perpetua a funcionarios culpables de corrupción además de plantear mecanismos legales para revocar el mandato de gobernantes corruptos, entre otras propuestas.

En entrevista con Canal Red/Cafeína, Cabrera y Rodas explican con enorme claridad que las

condiciones de pobreza y extrema pobreza de más de 50 por ciento de la población, producto del modelo implantado por las familias oligárquicas, sistema despiadado e inhumano, es el que ha presionado y obligado a muchas personas a migrar a Estados Unidos, donde viven cerca de 3.5 millones de guatemaltecos. Señalan que gracias a las remesas que sus familiares reciben y que han alcanzado 20 por ciento del PIB, la economía de Guatemala se sostiene, un monto superior a lo que exportan los empresarios aglutinados en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.

Nos queda claro que detener estos flujos pasa justamente por cambiar un oprobioso modelo que impide que la población pueda ejercer sus derechos económicos y políticos. Por otro lado, Venezuela y Cuba son ahora dos países considerados de alta emigración, los mismos que sufren insostenibles sanciones unilaterales de Estados Unidos estrategia siniestra que intenta revertir políticas con las que no están de acuerdo. Las consecuencias son terriblemente lesivas para la población que no ve más salida que la migración. A Estados Unidos le sale el tiro por la culata a costa de una crisis inhumana.

Revertir las tendencias migratorias de poblaciones latinoamericanas requiere acuerdos regionales que visibilicen y discutan cómo enfrentar las causas del fenómeno migratorio para hacer realidad el derecho a no migrar. ■

▷ RAYUELA

Museos zacatecanos, parte de lo más importante de nuestra riqueza.



HISTORIAS E IDENTIDADES

**Gabriela
Bernal Torres**

Nadie ha escapado de la fascinación por ver una fotografía antigua de cualquier parte de nuestra ciudad

BARRIOS MÁGICOS Y LA CIUDAD QUE HABITAMOS

A lo largo de varias participaciones en este espacio, estuve dando datos históricos sobre algunos puntos de la ciudad que me parecen icónicos; desde los barrios indígenas hasta zonas que, entre viviendas y el tráfico diario, ahora son solo el recuerdo de lo que un día fueron.

A través de estos breves textos espero haber dejado ver que casi todas las zonas de las que hablé (de las cuales quedaron muchas de lado), tienen un pasado único, muchas veces perceptible hasta la fecha en expresiones como la toponimia, tradiciones o formas de vida de los habitantes, tal como es el caso de Mexicapan o las arraigadas costumbres de Semana Santa en la zona aledaña al templo de Jesús.

Esas expresiones particulares han pervivido muchas de ellas a lo largo de siglos y no son más que ecos de un pasado que sigue entretendiéndose con el presente y del cual no solo somos depositarios, sino responsables de preservarlo.

Sin duda, si pudiéramos leer nuestra ciudad a través de las transformaciones del paisaje urbano, es decir, de la expresión estética de los cambios provocados por las formas de vida de los habitantes -desde infraestructura hasta embellecimiento de espacios-, nos sorprenderíamos de cómo esa evolución nos habla no solo de los tiempos, sino también de nuestra identidad e incluso, de nosotros mismos.

Nadie ha escapado de la fascinación por ver una fotografía antigua de cualquier parte de nuestra ciudad; nos deleitamos reconstruyendo detalles para determinar en qué medida ha cambiado ese fragmento urbano, nos volvemos niños al tratar de descifrar un rompecabezas temporal en el que nos divertimos como si viajáramos en el tiempo.

Habitamos una ciudad viva, rica de historia y de historias personales o colectivas; sin embargo, existe una tensión innegable entre el pertenecer a la *muy noble y leal ciudad* -léase de rancio abolengo y antiguo esplendor- a ser esa ciudad que también es un polo de desarrollo para los que actualmente la habitamos y que muchas veces vemos un lugar que, en efecto, se quedó flotando inmóvil en las lagunas del tiempo, sin muchos cambios ni perspectivas a futuro. Este año, en el multi-

citado aniversario de la inscripción de nuestro Centro Histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad, considero que es un buen pretexto para pensar en qué punto nos sitúa este nombramiento y de qué manera podríamos lograr compaginar ese pasado exuberante con un presente lleno de posibilidades.

Hace unos días, en una entrevista con el director del Centro INAH Zacatecas, el Dr. Pepe Román mencionaba que no hemos sido capaces de explotar el potencial que tanto el patrimonio intangible (costumbres, tradiciones, gastronomía) como el patrimonio material (edificios, monumentos) ofrece para los zacatecanos y los no zacatecanos. Estoy de acuerdo; muchas de las últimas políticas turísticas y culturales de nuestro estado han estado dirigidas a crear un atractivo turístico lo suficientemente llamativo para congregar a una horda de turistas todos los periodos vacacionales, lo que no parece materializarse por diferentes aspectos que van desde la inseguridad que hoy se vive en el estado, hasta la ausencia de proyectos culturales o turísticos bien planteados que beneficien no solo al turismo, sino a la población en general en un mediano o largo plazo.

Por otro lado, está esa otra ciudad, la que se encuentra fuera de los límites enmarcados del Centro Histórico que sigue creciendo y evolucionando, que vive otra vez la tensión entre ser una ciudad moderna sin dañar o quebrantar su valor patrimonial que le da unicidad.

En el aire queda un proyecto del segundo piso del bulevar que contraponen no solo los reglamentos de protección de una ciudad patrimonio con el ánimo de mejorar la movilidad, sino también los ánimos de una ciudadanía que se divide en traslados más rápidos y entre aquellos que quieren conservar ese paisaje urbano tal y como está. Seguramente ya estaremos hablando más de ello conforme avance el año y nos acerquemos a este aniversario, pero por lo pronto sirva de apunte que necesitamos una gestión de ciudad que proteja nuestro patrimonio, pero sin cosificar y verlo como algo inamovible, mientras experimentamos esa ciudad que sigue viva y requiere ofrecer posibilidades para quien la habita.

LA ENREDADERA



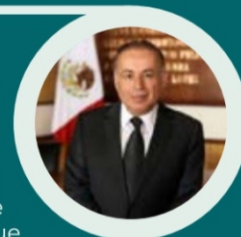
LE DAN SU BIENVENIDA A JAVIER REYES ROMO.

Apenas anda agarrando nuevos aires y al otrora subsecretario de Concertación Política, **JAVIER REYES ROMO**, ya le dieron su bienvenida como subsecretario del Transporte. Vecinos de la colonia CTM se manifestaron para exigir que la Ruta 7, la guinda, que era la única que subía hasta la última calle de esa zona y les brindaba el servicio, dejó de pasar, supuestamente porque no es rentable, pero no es la primera vez que habitantes del lugar se manifiestan, así que ya sabemos que "son de armas tomar". Definitivamente tendrá que conciliar con los concesionarios y con los usuarios de la ruta, porque se necesita, pero también ahí vienen los de otras rutas que renegaban por la labor de **BERNARDINO CAMPOS**, quien por cierto, ya pasó a las filas de los asesores.



ÁNGEL DEL MURO TAMBIÉN CAMBIA DE AIRES.

El que también apenas se anda acomodando en su nuevo sillón es el juez de hierro, el subsecretario de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, **ÁNGEL MUÑOZ DEL MURO**, quien fue movido de ese cargo y ahora ocupará al que dejó **JAVIER REYES ROMO**. Los pendientes que traía junto a **HUMBELINA LÓPEZ** los atenderá alguien más, pero ahora él pondrá a prueba su capacidad de tolerancia y paciencia para atender a las personas que llegan con la espada desenvainada a exigir atención del gobernador y tratar de suavizar las cosas antes de que le lleguen a su jefe, el secretario General de Gobierno, **RODRIGO REYES MUGÉERZA**. Estos son algunos de los cambios que se están dando bajita la mano... dejen ver a ver ahora a quién van a poner en lugar de **MUÑOZ** a la SFP.



ARTURO NAHLE ESPERA PACIENTE.

En tanto hay algunos movimientos al interior del gabinete de **DAVID MONREAL**, el que espera paciente a que haya avances en la investigación por la denuncia que interpuso por fraude y lo que le resulte, es el magistrado presidente **ARTURO NAHLE GARCÍA**, por aquél asunto de que le construyeron unos juzgados con tan mala calidad que ahora tiene miedo de que a su personal le pase algo. El fiscal tiene mucho trabajo, como para dedicarlo de lleno a esta investigación, si también tiene en las manos las agresiones a hijos de jueces, registradas hace poco, así que deberá seguir esperando pacientemente. Mientras, en la SFP, ese, como uno de los asuntos que tenía en el escritorio **ÁNGEL MUÑOZ**, pues... ahí va, ahí va...

SENTIDOS HONORES PARA URIEL MARQUEZ VALERIO.

En el teatro Fernando Calderón se llevó a cabo el primer homenaje póstumo en honor al jurista **URIEL MÁRQUEZ VALERIO**. El rector de la UAZ, **RUBÉN IBARRA REYES**, dispuso escenario y sentido discurso para despedir al hombre cabal que no soltó los libros, en su mayoría de Derecho, y siguió compartiendo conocimiento a nuevas generaciones. Ahí estuvieron destacados académicos y el exgobernador **ARTURO ROMO GUTIÉRREZ**, serio y discreto, recordando al jurista. Luego, **ARTURO NAHLE** abrió las puertas del Palacio de Justicia para que, en conjunto con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, hicieran lo propio. **NAHLE** hizo gala de su gran elocuencia y capacidad como orador, llevando a la familia y todos los que acudieron a despedir a don **URIEL**, en un viaje por el pasado, a través de los cargos que tuvo, sus gustos, sus letras, su vida. El gobernador **DAVID MONREAL** dio muestra de que cuando se debe, ni los colores ni la historia ni las herencias malditas deben impedir reconocer a un hombre cabal. Después, familiares y amigos cercanos lo despidieron en una misa, también muy sentida, oficiada por el obispo **SÍGFREDO NORIEGA** quien fue testigo del cariño que **URIEL MÁRQUEZ VALERIO** sembró y lo reconoció a los cuatro vientos. Descanse en paz...



**ALEJANDRO
BRAVO
PÉREZ**

Terapeuta Existencial
Correo: cypesc@gmail.com

¿Qué es la felicidad?

“Feliz es ser”

Por alguna razón, la aspiración a ser feliz, es la meta de muchas personas y para hacerlo, habrá quien opte por denigrarse, perderse o entregarse a lo que sea que le permita sentir que lo es.

Por ejemplo, hay quien, tras beber una copa de alcohol, siente que es feliz. Aunque después de que pase el efecto de su bebida y la botella quede vacía, evidenciara que lo que consume, sólo es un placer que dura un poco o más, que siente que eso que lo hace feliz, sólo es un efecto efímero, descubriendo que la duración de su felicidad, depende de la cantidad que consume, pero, ¿Cuándo fue la última vez que probando un vaso de agua, te sentiste agradecido por hacerlo?

Cuando la felicidad no es alcanzada, habrá quien se la pase echando la culpa a los que le rodean, evitando asumir, eso que no le hace sentirse feliz, expresando que son los otros, la sociedad, las circunstancias, los que se empeñan en no permitirselo. Pero si hay un mundo que cambiar, sólo que no es el de afuera, más bien es el propio mundo, cuestionatelo ¿Cuándo fue la última vez que disfrutaste de tu propia compañía, estándolo solo y en silencio?

La felicidad, de pronto, se convierte en una larga carrera, es la meta a conseguir, y se tiene que hacer antes que otros, se le tiene que ganar la carrera a todos los demás, por eso habrá quien publica una frase motivadora, acompañada de una selfie que lleva como marca de agua, una brillante sonrisa, el objetivo es publicar un post que transmita algo, aunque no siempre se es, lo que es, porque lo que se mira, puede interpretarse como una publicación más, una que evidencia lo que no siempre es lo que yace de quien está detrás de la cámara, detente por un instante y dime ¿Cuándo fue la última vez que te miraste al espejo y aceptaste lo que se mostró?

Habrà quien diga que el dinero es lo que te permite ser feliz, que la felicidad solo es algo que se consigue únicamente cuando se tiene un monedero lleno, así que el trabajo se convierte en una obsesión, tanto de día y de noche, se trabaja dedicándole todo todos los días, incluso hasta cuando se está enfermo, se presenta uno a trabajar y de pronto, sin darte cuenta, la salud y la juventud, se esfuma como lo hace la brisa del viento, los hijos crecen y ahora son ellos los que no quieren pa-

sar tiempo con sus padres, méditalo por un momento ¿Cuándo fue la última vez que abrazaste a alguien y al hacerlo, te sentiste más viva?

Mi nombre es Alex Bravo y cuento con la formación como Terapeuta Existencial y solo quiero externarte, que si en un momento, sientes que algo no va bien y que frente a lo que sea que estés sintiendo, no estás sola, no estás solo. Ya sea a distancia o de manera presencial, estoy con la mejor disposición de escucharte y leerte.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ